PARTIDO DEMÓCRATA VERDE

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

DISTRITO DE SAN LUIS

Provincia y Departamento de Lima

CANDIDATO A LA ALCALDÍA

Napoleón Gonzales Castillo

PERÍODO DE GESTIÓN: 2026 – 2030

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal 2026–2030 del Partido Demócrata Verde para el distrito de San Luis ha sido elaborado considerando la realidad social, económica, territorial y ambiental que actualmente enfrenta nuestro distrito, así como las principales demandas y preocupaciones expresadas por los vecinos y organizaciones de la comunidad.

San Luis constituye uno de los distritos más dinámicos y estratégicos de Lima Metropolitana debido a su ubicación geográfica y conexión con importantes ejes urbanos y comerciales. Sin embargo, en los últimos años el distrito ha experimentado un progresivo deterioro del orden urbano, incremento de la inseguridad ciudadana, congestión vehicular, contaminación ambiental y debilitamiento de la confianza vecinal hacia las instituciones públicas.

Frente a esta realidad, el Partido Demócrata Verde y nuestro candidato a la alcaldía, Napoleón Gonzales, asumimos el compromiso de impulsar una gestión moderna, transparente, eficiente y cercana al vecino, orientada a recuperar la tranquilidad, el orden y la calidad de vida de todos los ciudadanos de San Luis.

El presente documento constituye una herramienta de planificación que establece los principales lineamientos, estrategias, programas y metas que orientarán la gestión municipal durante el periodo 2026–2030. Asimismo, refleja nuestra visión de construir un distrito seguro, sostenible, ordenado y participativo, donde el desarrollo urbano conviva armónicamente con la protección ambiental, el fortalecimiento económico y el bienestar social.

La formulación del presente Plan de Gobierno ha sido desarrollada tomando en consideración los principios establecidos en la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades, las políticas de descentralización, los lineamientos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), el Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana y los instrumentos de gestión pública orientados al desarrollo territorial sostenible y la gestión por resultados.

Este plan recoge un análisis responsable de la problemática distrital y propone soluciones viables sustentadas en criterios técnicos, participación ciudadana e innovación pública. Cada uno de sus ejes estratégicos busca responder de manera concreta a las necesidades de la población mediante propuestas orientadas a fortalecer la seguridad ciudadana, recuperar los espacios públicos, promover el orden urbano, impulsar el emprendimiento local, mejorar los servicios municipales y consolidar una gestión transparente y digital.

Nuestro compromiso es trabajar junto a los vecinos para construir un nuevo modelo de gestión municipal basado en la confianza, la participación y la sostenibilidad, haciendo de San Luis un distrito moderno, limpio, seguro y con mayores oportunidades para todos.

CAPÍTULO 1, ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Organización Política

El Partido Demócrata Verde es una organización política comprometida con el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo sostenible, la transparencia institucional y la participación ciudadana. Su propuesta política promueve una gestión moderna, eficiente y orientada al bienestar colectivo, priorizando la protección ambiental, el orden urbano y la mejora de la calidad de vida de la población.

En el ámbito municipal, el Partido Demócrata Verde impulsa un modelo de gobierno local basado en la innovación pública, la gestión responsable de los recursos, la inclusión social y el desarrollo territorial sostenible, promoviendo distritos más seguros y desarrollados.

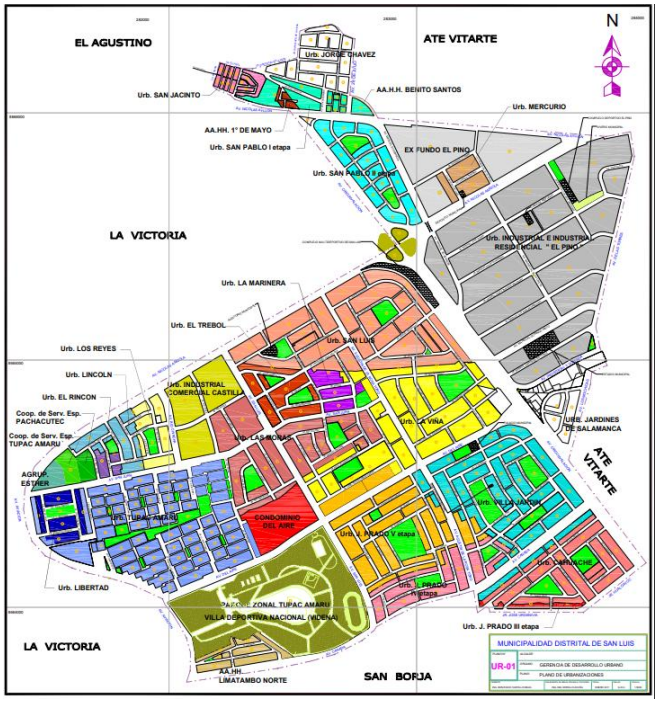
1.2 Ámbito Territorial

El distrito de San Luis, posee una ubicación estratégica debido a su conectividad con importantes ejes viales metropolitanos como la Avenida Javier Prado, Avenida Canadá, Avenida Aviación, Avenida Circunvalación y la Carretera Central (Avenida Nicolás Ayllón), situación que convierte al distrito en un importante nodo urbano, comercial y de tránsito. El distrito cuenta con una superficie aproximada de 3.49 km^2 y una población estimada, según INEI, superior a los 61 mil habitantes.

1.3 Contexto Distrital

Durante los últimos años, el distrito de San Luis ha enfrentado diversos problemas relacionados con la inseguridad ciudadana, el crecimiento del comercio informal, la congestión vehicular, la contaminación ambiental y el deterioro progresivo del orden urbano.

La presencia de actividades informales incompatibles con zonas residenciales, la



limitada recuperación de espacios públicos, la acumulación de residuos sólidos y la percepción de inseguridad constituyen actualmente algunas de las principales preocupaciones vecinales.
Asimismo, existe una creciente demanda ciudadana por contar con una municipalidad más moderna, transparente, eficiente y cercana al vecino, capaz de responder de manera rápida y efectiva a las necesidades del distrito.

1.4 Situación Financiera Municipal

De acuerdo con el Portal de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) anual de la Municipalidad Distrital de San Luis oscila entre los 38 y 42 millones de soles. Aproximadamente el 70% de estos recursos se destina al gasto corriente (pago de personal, mantenimiento de servicios públicos y serenazgo), mientras que el porcentaje restante se orienta a proyectos de inversión pública en infraestructura urbana y seguridad ciudadana. Cabe destacar que, según registros del propio portal del MEF, la gestión 2024 alcanzó el primer puesto en ejecución presupuestal a nivel de los 43 distritos de Lima Metropolitana en el primer trimestre, con un 29.1% ejecutado. Las fuentes de financiamiento principales son los Recursos Determinados (Foncomun) y los Recursos Directamente Recaudados (RDR).

1.5 Análisis de Brechas y Problemas identificados

a) Seguridad Ciudadana

La inseguridad ciudadana ha sido históricamente la principal preocupación vecinal en San Luis. El Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 (CODISEC-Municipalidad de San Luis) y el mapa de riesgo 2019 identifican al hurto al paso, los robos a domicilios y la presencia de establecimientos informales nocturnos (bares clandestinos) como las modalidades delictivas más recurrentes. Esto ocurre pese a que, según datos del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del MININTER (SIDPOL, enero-mayo 2025), San Luis se ubica entre los distritos con menor cantidad de denuncias por hurto y robo a nivel de los 43 distritos de Lima Metropolitana, resultado del trabajo coordinado entre las Comisarías PNP de San Luis y Yerbateros, el Serenazgo comunal y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana. No obstante, los vecinos identifican que la cobertura tecnológica (videovigilancia) presenta brechas en sectores periféricos del distrito, y que la articulación institucional puede fortalecerse para sostener estos resultados de cara al período 2026-2030.

b) Economía, Comercio Informal y Caos Vehicular

El Distrito de San Luis es identificado por el Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana (PDC 2023-2035) como un nodo de tránsito crítico, por encontrarse articulado a avenidas metropolitanas de primer orden: Av. Javier Prado, Av. Aviación, Av. Canadá, Av. Circunvalación y la Carretera Central (Av. Nicolás Ayllón). Esta condición genera una presión de uso de suelo comercial e informal significativa. La proliferación de talleres mecánicos y comercios ambulantes en la zona de San Jacinto y en los márgenes de la Av. Nicolás Ayllón entra en conflicto directo con las zonas

residenciales consolidadas, generando congestión vehicular, deterioro del espacio público y conflictos de convivencia. El PADSC 2021 y el mapa de riesgo 2019 confirman esta problemática como uno de los factores de riesgo para la seguridad y la calidad de vida.

c) Medioambiente y Residuos Sólidos

Lima Metropolitana enfrenta un déficit estructural de áreas verdes: según la Organización Mundial de la Salud (OMS), una ciudad sostenible debe contar con al menos 9 m^2 de áreas verdes por habitante, pero el promedio metropolitano apenas supera los 3 m^2. San Luis, con su alta densidad poblacional y su escasa superficie, enfrenta este déficit de manera aguda. A ello se suma la contaminación sonora generada por el alto tráfico vehicular en las avenidas principales, y la acumulación periódica de residuos sólidos en determinadas vías y puntos ciegos del distrito. Lima genera el 60% del total de residuos del país y recicla apenas el 1.67% de sus residuos inorgánicos valorizables (SPDA, Actualidad Ambiental, 2022-2023), lo que convierte la gestión de residuos en un desafío transversal para todos los distritos.

d) Gestión Institucional

La municipalidad ha mostrado avances en ejecución presupuestal, ubicándose en primer lugar entre los 43 distritos de Lima Metropolitana en el primer trimestre de 2024. Sin embargo, persiste la percepción ciudadana de que los trámites municipales son lentos y presenciales, y que la información sobre la gestión no siempre está disponible de manera oportuna, clara y accesible. La digitalización de los servicios públicos municipales representa una oportunidad de mejora sustancial para el período 2026-2030, en línea con los principios de transparencia y democracia participativa del Partido Demócrata Verde.

1.6 Fundamentación del Plan de Gobierno

El presente Plan de Gobierno Municipal 2026–2030 surge como respuesta a la necesidad de impulsar un nuevo modelo de gestión local orientado a recuperar el orden, fortalecer la seguridad ciudadana y promover el desarrollo sostenible de San Luis.

El documento ha sido elaborado considerando los principales instrumentos de planificación y gestión pública vigentes, entre ellos:

- Constitución Política del Perú.
- Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N.° 27972.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- Lineamientos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El presente plan establece lineamientos estratégicos, programas y metas orientadas a mejorar la calidad de vida de los vecinos mediante políticas públicas sostenibles, participativas y técnicamente viables

CAPÍTULO 2, IDEARIO, PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS POLÍTICOS

2.1 Ideario Político

El Partido Demócrata Verde promueve una propuesta política basada en el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo sostenible, la transparencia institucional y la participación activa de la ciudadanía en la construcción de una sociedad más justa, moderna y equitativa. Nuestra organización política considera que el desarrollo de las ciudades debe estar orientado no solamente al crecimiento urbano y económico, sino también al bienestar integral de las personas, la protección del medio ambiente y la recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

En el distrito de San Luis, estos principios se traducen en el compromiso de construir una gestión municipal moderna, eficiente y cercana al vecino, capaz de responder de manera responsable a los principales problemas del distrito, priorizando la seguridad ciudadana, el orden urbano, la sostenibilidad ambiental y la mejora de los servicios públicos.

El Partido Demócrata Verde reafirma su compromiso con una gestión democrática, participativa y transparente, donde los ciudadanos sean protagonistas del desarrollo local y donde la municipalidad se convierta en una institución eficiente al servicio de toda la comunidad.

2.2 Visión de Desarrollo

Construir un distrito de San Luis moderno, seguro, ordenado y sostenible, reconocido por la calidad de sus servicios públicos, la recuperación de sus espacios urbanos, la convivencia vecinal y el fortalecimiento de una gestión municipal transparente, innovadora y participativa.

Aspiramos a consolidar un distrito donde el crecimiento urbano y económico se desarrolle de manera equilibrada con la **protección ambiental**, **la inclusión social y el bienestar de todos los vecinos**.

2.3 Principios de Gestión

- Transparencia y Gobierno Abierto:

Promover una gestión pública transparente, accesible y fiscalizable, a través del fortalecimiento de la rendición de cuentas y el acceso ciudadano a la información municipal.

- Participación Ciudadana:

Impulsar mecanismos de participación vecinal que permitan a la población intervenir activamente en las decisiones y prioridades del distrito.

- Desarrollo Sostenible:

Promover políticas urbanas y ambientales orientadas al equilibrio entre crecimiento económico, bienestar social y protección ambiental.

- Seguridad y Convivencia Vecinal

Fortalecer políticas integrales de prevención del delito, recuperación de espacios públicos y promoción de la convivencia pacífica entre vecinos, a través de la proporción de servicios.

- Modernización e Innovación Pública

Implementar herramientas tecnológicas y procesos de modernización institucional que permitan mejorar la calidad, rapidez y eficiencia de los servicios municipales.

- Inclusión y Equidad Social

Garantizar que las políticas municipales beneficien de manera equitativa a todos los sectores de la población, promoviendo igualdad de oportunidades y desarrollo humano.

2.4 Potencialidades del distrito

A pesar de las problemáticas identificadas, San Luis cuenta con importantes potencialidades que permiten proyectar oportunidades de desarrollo sostenible y modernización urbana.
Entre las principales potencialidades destacan:

- Ubicación estratégica dentro de Lima Metropolitana.
- Importante conectividad vial y comercial.
- Presencia de actividad emprendedora y comercial.
- Existencia de organizaciones vecinales y participación comunitaria.
- Potencial para recuperación y modernización de espacios públicos.
- Capacidad para implementar proyectos de innovación y sostenibilidad urbana.

Estas fortalezas representan una oportunidad para impulsar un nuevo modelo de gestión municipal orientado a la recuperación del orden urbano, la seguridad ciudadana y el bienestar integral de la población.

Capítulo 3, Propuesta de Desarrollo por Dimensiones

3.1 Seguridad Ciudadana

El eje social de la gestión de Napoleón Gonzales priorizará la consolidación de San Luis como uno de los distritos más seguros de Lima, sosteniendo y potenciando los logros alcanzados en materia de reducción de denuncias delictivas. Para ello se implementará el Proyecto de Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, que comprende: la construcción de un plan de contingencia con red articulada entre Serenazgo, PNP y Juntas Vecinales; la ampliación de la red de videovigilancia y su mantenimiento preventivo constante a los sectores con menor cobertura actual; la renovación de la flota de patrullaje (camionetas y motocicletas) con cobertura de dos serenos por sector (uno a pie y uno motorizado); y el equipamiento integral de la base operativa del Serenazgo de San Luis con red de fibra óptica, walkie-talkies, cámaras corporales (bodycams) para las intervenciones, uniformes, chalecos, botas y elementos de disuasión no letal autorizados por ley.
Se contratará personal de Serenazgo exclusivamente sin antecedentes policiales ni

judiciales, garantizando su capacitación continua. Asimismo, se implementará una Central de Videovigilancia y Coordinación con la PNP que permita monitorear en tiempo real los focos de incidencia delictiva, proporcionando soporte operativo y alerta temprana a las fuerzas del orden frente a casos de extorsión y otras modalidades delictivas. Esto se ejecutará en estrecha articulación con las Comisarías PNP de San Luis y Yerbateros mediante el CODISEC, promoviendo la constitución y fortalecimiento de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en todas las urbanizaciones, equipadas con canales de comunicación directa con la central.

3.2 Salud comunitaria, Cultura y Deporte

En materia de salud comunitaria, la gestión municipal de San Luis enfocará sus esfuerzos en la mejora, ampliación y mayor dotación de equipos del policlínico de San Luis existente en el distrito, así como la implementación de una posta médica municipal de atención primaria y campañas itinerantes de salud preventiva, priorizando la atención a adultos mayores, niños y personas en situación de vulnerabilidad. Se promoverá la actividad física y el deporte vecinal mediante talleres permanentes de vóley, fútbol, bailes modernos y ajedrez, así como el mejoramiento y pintado de la infraestructura de canchas deportivas del distrito. Asimismo, se implementarán programas de cultura comunitaria —ferias para emprendedores con asesoría vocacional, ferias gastronómicas y campeonatos deportivos intermunicipales— que rescaten y promuevan la identidad del distrito.

A continuación se describen los programas a desarrollar:

- **Programa "Sanluisino Atleta"** – Becas Deportivas en la Videna
 San Luis tiene la particularidad de albergar dentro de su propio territorio a la Villa Deportiva Nacional (Videna), complejo deportivo de 21.5 hectáreas administrado por el Instituto Peruano del Deporte (IPD), que ofrece talleres permanentes durante todo el año en disciplinas como natación, gimnasia, atletismo, judo, sóftbol, pickleball, saltos ornamentales y artes marciales mixtas, para todas las edades, con un costo aproximado de 100 soles por taller. Sobre esta base el Partido Demócrata Verde propone el Programa "Sanluisino Atleta": un sistema de becas municipales que cubran, total o parcialmente, el costo de un número determinado de cupos anuales en los talleres deportivos ya ofrecidos por la Videna, priorizando a estudiantes de colegios públicos del distrito y a jóvenes en situación de vulnerabilidad económica.
- **Centro Vecinal Polifuncional de la Juventud**
 Retomando la necesidad identificada de contar con espacios propios para la atención al adulto mayor y a las personas con discapacidad, así como espacios de desarrollo para la juventud del distrito, se propone la creación del Centro Vecinal Polifuncional de la Juventud, un local municipal de uso múltiple que albergue, en un mismo espacio articulado: ambientes para el funcionamiento del CIAM y el OMAPED, con personal de salud mental, asesoría psicológica y talleres dictados por profesionales; y ambientes para el desarrollo juvenil, donde se dicten talleres de arte, danza, apoyo psicológico y orientación vocacional para los jóvenes del distrito.

esta propuesta se plantea de manera responsable en dos etapas: la primera etapa consiste en la identificación y acondicionamiento de un local municipal existente o disponible para el funcionamiento inicial del Centro durante el primer año de gestión; la segunda etapa, sujeta a la disponibilidad presupuestal y a la elaboración del expediente técnico correspondiente, contempla la ampliación o construcción de una infraestructura definitiva. Este enfoque permite iniciar el servicio a la comunidad de manera inmediata sin comprometer una obra mayor que pueda quedar incumplida por falta de estudio previo.

3.Modernización del Gran Teatro Pedro Bernaola

El objetivo de este plan de remodelación es dejar atrás la infraestructura descuidada para dar paso a un complejo cultural moderno y con mayor capacidad para eventos, ensayos de folklore, y conciertos sinfónicos

3.3 Dimensión Ambiental

La dimensión ambiental es el eje transversal que articula la identidad del Partido Demócrata Verde con la gestión concreta del Distrito de San Luis. Coherente con sus principios de ecología política y respeto por todas las formas de vida, el Partido Demócrata Verde asume un compromiso firme con la protección y el bienestar animal, entendiendo que una ciudad verde y sostenible es también una ciudad que cuida a todos los seres que la habitan. El Plan Distrital de Gestión Ambiental 2026-2030 contemplará cinco líneas estratégicas.

- La primera es la expansión y mejora de áreas verdes y movilidad sostenible: dado el déficit existente en Lima Metropolitana (3 m^2/hab frente a los 9 m^2/hab recomendados por la OMS), se ejecutará un programa de arborización urbana, mejoramiento y pintado de jardines en los parques del distrito, instalación de bebederos de agua para animales en los principales parques del distrito y construcción de ciclovías y peatonalización progresiva de calles de menor circulación, con el objetivo de incrementar en al menos 2 m^2 per cápita la cobertura de área verde en el distrito durante el mandato.

- La segunda línea es la gestión integral de residuos sólidos y reciclaje a gran escala: se modernizará la flota de vehículos de limpieza pública mediante la adquisición de nuevas unidades de recojo, se dotará al personal de los materiales necesarios (escobas, tachos, bolsas, guantes), se contratará a supervisores con experiencia para la fiscalización constante del servicio, y se instalarán tachos diferenciados por colores (residuos orgánicos, plásticos y desechos para mascotas) en los parques del distrito. Se promoverá el reciclaje a gran escala mediante incentivos fiscales (descuentos en arbitrios) para los comercios y vecinos que participen activamente del programa de segregación de residuos.

- La tercera línea es la reducción de la contaminación sonora y atmosférica: en coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Ministerio del Ambiente (MINAM), se implementarán acciones de control del tráfico pesado y de los talleres mecánicos informales que constituyen las principales fuentes de contaminación sonora y del aire en el distrito.

- La cuarta línea es el fortalecimiento de la fiscalización ambiental, incluyendo la imposición de multas a los propietarios de mascotas que incumplan con el recojo de desechos en espacios públicos, en línea con las ordenanzas vigentes en otros distritos de Lima

3.4 Informalidad y corrupción:

San Jacinto, una de las 25 urbanizaciones del Distrito de San Luis ubicada sobre la Av. Nicolás Ayllón, es identificada a nivel nacional como el mercado informal de autopartes más grande y conocido del Perú, con venta de piezas vehiculares en su mayoría de procedencia irregular. Esta informalidad no solo afecta la convivencia vecinal, sino que es terreno fértil para la corrupción, al incentivar pagos indebidos a inspectores municipales para evitar fiscalización. El Partido Demócrata Verde propone para San Luis :

- **Plan de Reconversión Comercial de San Jacinto**
 que comprenda: (i) un censo georreferenciado de todos los locales de la zona, identificando su situación de formalidad y giro comercial; (ii) fiscalización municipal conjunta, permanente y rotativa —para evitar que el propio fiscalizador sea capturado por los locales que debe controlar— con la Comisaría de San Luis y la Fiscalía especializada en receptación, en el marco del CODISEC; y (iii) un programa de incentivos tributarios y asesoría técnica para la reconversión de giro comercial, dirigido a los propietarios que opten por formalizarse hacia actividades lícitas (venta de repuestos certificados, ferretería, servicios técnicos formales, entre otros).
- **Mesa de Coordinación Vecinal por la Ampliación de la Carretera Central**
 Desde noviembre de 2025, la MML y la ATU ejecutan obras de ampliación de la Carretera Central en el tramo de la Av. Nicolás Ayllón —límite norte de San Luis—, con reajuste de 64 rutas de transporte público. El Partido Demócrata Verde propone una **Mesa de Coordinación Vecinal** con la MML y la ATU para: (i) representar los intereses de los vecinos en decisiones de desvíos y cronograma de obra; (ii) gestionar mejoras complementarias en los tramos colindantes (semaforización inteligente, paraderos formales, señalización peatonal); y (iii) mantener informada a la ciudadanía a través del portal de transparencia municipal.
- **Declaración Jurada de Intereses + "Ventanilla de Denuncia Anónima"**
 La corrupción más común no es el gran escándalo mediático, sino el direccionamiento de obras menores y compras; la Contraloría General de la República identifica el fraccionamiento indebido de adquisiciones como una

de las modalidades más recurrentes de corrupción en gobiernos locales del Perú. Como partido proponemos que todos los funcionarios con poder de decisión en compras y licencias (gerentes, subgerentes, jefes de logística) presenten Declaración Jurada de Intereses pública desde el día 1 de gestión, **publicada en el portal de transparencia** (no solo entregada a Contraloría, que es lo mínimo legal). Además consideramos de gran relevancia la implementación de una ventanilla de denuncia anónima con número de seguimiento, donde el vecino puede rastrear si su denuncia fue atendida sin revelar su identidad.

Capítulo 4, Rendición de Cuenta

Un gobierno municipal del Partido Demócrata verde asume el compromiso de mantener a los vecinos de San Luis permanentemente informados sobre el avance de la gestión, entendiendo que la transparencia es una obligación ética con la ciudadanía. Para ello se establecerán los siguientes mecanismos:

- **Audiencias Públicas Semestrales de Rendición de Cuentas**: Cada seis meses se realizará una junta abierta con los vecinos del distrito, en la que la alcaldía presentará de manera clara y accesible el avance en la ejecución del presupuesto y el cumplimiento de las metas del presente plan. Estas reuniones se convocarán con especial invitación a los presidentes de las juntas vecinales de todas las urbanizaciones del distrito, quienes actuarán como representantes directos de sus comunidades y podrán plantear sus observaciones, preguntas y prioridades ante la autoridad municipal. Las sesiones se realizarán en un local de fácil acceso para la población y en horarios que permitan la participación de vecinos trabajadores.

- **Difusión en Redes Sociales:** entendiendo la características tecnológicas de la actualidad, consideramos que las redes sociales pueden funcionar como puente entre el municipio y vecinos; en ese sentido**,** los informes presentados en cada audiencia pública serán publicados en las redes sociales oficiales de la municipalidad en un formato explicado, visual y en lenguaje sencillo, para que todos los vecinos acceso a la misma información. Se priorizará la publicación de videos cortos con los puntos clave de cada reunión, resúmenes en infografías y la grabación completa de cada sesión.

- **Portal de Transparencia con Datos Abiertos:** Publicación permanente y actualizada de la ejecución del presupuesto institucional, el estado de los proyectos de inversión, las actas del Concejo Municipal y los informes de gestión, accesible a cualquier ciudadano sin restricción ni trámite previo.

- **Defensoría del Vecino**: Instancia de recepción, seguimiento y resolución de quejas y sugerencias ciudadanas, con plazos de respuesta establecidos y reporte público de resultados. Todo vecino que presente una queja recibirá un número de seguimiento para rastrear el estado de su caso.

- **Informe Anual de Gestión**: Al cierre de cada año fiscal se publicará un informe de gestión integral con los logros, avances, dificultades y proyecciones del año siguiente, con indicadores verificables vinculados a las metas del presente plan.

Capítulo 5, Síntesis del Plan de Gobierno

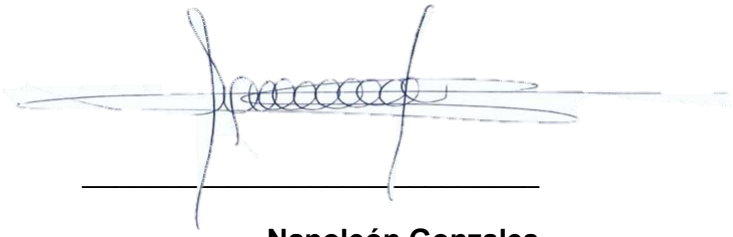
El presente resumen constituye el Formato Resumen del Plan de Gobierno del Partido Demócrata Verde para el Distrito de San Luis, conforme a lo establecido por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para el proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2026. Ha sido elaborado sobre la base del diagnóstico sociodemográfico del distrito, el ideario del partido y los lineamientos del Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana (PDC 2023-2035).

Dimensión	Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta Cuantificable (2026-2030)
SOCIAL	Alta incidencia de hurtos al paso y presencia de establecimientos informales nocturnos que generan inseguridad	Fortalecer el sistema integrado de vigilancia vecinal mediante tecnología de videovigilancia y patrullaje articulado	Reducir en 40% los índices de delitos contra el patrimonio y ampliar la red de cámaras a 100% de las zonas de mayor riesgo al cierre del

Dimensión	Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta Cuantificable (2026-2030)
	en zonas residenciales del distrito.	PNP-Serenazgo.	mandato.
ECONÓMICA	Proliferación de talleres mecánicos y comercio informal en la zona de San Jacinto y avenida Nicolás Ayllón, generando conflicto con áreas residenciales.	Ordenar y formalizar las actividades económicas del distrito mediante un programa de reordenamiento urbano-comercial con incentivos a la formalización.	Formalizar el 60% de los comercios ambulatorios registrados y reubicar el 100% de talleres en zonas compatible con el uso de suelo al término del mandato.
AMBIENTAL	Déficit de áreas verdes por habitante por debajo del estándar OMS (9 m^2/hab), contaminación sonora por tráfico vehicular y acumulación de residuos en vía pública.	Ejecutar el Plan Distrital de Gestión Ambiental con arborización urbana, mejora de la flota de limpieza y programa de reciclaje y educación ambiental.	Incrementar en 2 m^2 per cápita el área verde del distrito, alcanzar 95% de cobertura en recolección de residuos y reducir 30% las quejas por contaminación sonora.
INSTITUCIONAL	Alta informalidad comercial en la zona de San Jacinto, asociada a la venta de autopartes de procedencia irregular y riesgos de corrupción en los procesos de fiscalización y gestión municipal.	Promover la formalización económica y fortalecer la transparencia y el control institucional.	Censar el 100% de locales de San Jacinto, implementar una ventanilla de denuncias anónimas, publicar declaraciones juradas de intereses de funcionarios y lograr un incremento del 50% en la formalización comercial al 2030.

Fuentes del diagnóstico: Plan Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2021 (CODISEC-Municipalidad de San

Luis); INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017; Plan de Desarrollo Local Concertado San Luis 2017-2021 (Municipalidad de San Luis); Consulta Amigable MEF – Ejecución Presupuestal 2024; Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035 (MML); Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER, SIDPOL Enero-Mayo 2025; Actualidad Ambiental – SPDA, Retos Ambientales de Lima 2022-2023.



Napoleón Gonzales
Candidato a la Alcaldía de San Luis
Partido Demócrata Verde

Firmado Digitalmente por ALFARO TAIPE JULIO SERGIO DNI - 46100112 - Personero
Fecha: 19.06.26 01:55:34 (-05:00)